ACTA FINAL DE LA SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA No 003 DE 2023

Entre los suscritos, **ANA MERCEDES MENDINUETA MIRANDA** identificada con la cédula de ciudadanía **No**. **57.270.651**, en su condición de supervisor, quien para efectos del presente se denominará **LA CORPORACIÓN,** por una parte; y por otra parte, **ALFREDO ACEVEDO GOMEZ,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 12.559.864** representante legal de la empresa **COMERCIALIZADORA LA CAMPANA 2 S.A.S** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido dar por terminado el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC 003 de 2023 en consideración con los siguientes

HECHOS

1. Que el día 08 de marzo de 2023, CORPAMAG y EL CONTRATISTA, suscribieron contrato MC Nº 003 DE 2023 cuyo objeto es: Contratar el suministro de elementos de Aseo y Cafetería, para el uso de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, contando con un plazo contractual de (06) meses.

2. Que el día 14 de marzo de 2023 el Supervisor y el CONTRATISTA suscribieron Acta de inicio de Actividades, acordando el inicio de las actividades propias del contrato de MC Nº 003 DE 2023, de conformidad con los términos del respectivo contrato.

1. Que el 04 de julio de 2023, las partes suscribieron documento denominado modificación No. 001 al contrato MC Nº 003 de 2022, en el cual no se modificó en tiempo y se adiciono el valor de $ 16.240.000,00 al contrato inicial, Que acorde a la adición realizada se expidió RP. No. 4141.

3. Que en consideración de todo lo anterior, el plazo contractual vence el día 14 de septiembre de 2023 pero agotados los recursos el 25 de agosto del 2023 se firma acta final.

4. Que llegado este día, es necesario que las partes suscriban Acta final de Actividades del contrato de MC Nº 003 de 2023, en consideración al vencimiento del plazo contractual previsto.

Que en atención de lo anterior, las partes dan por término el mencionado contrato.

Dado en el D.T.C.H. de Santa Marta, a los 25 días del mes de agosto de 2023.

ANA MENDINUETA MIRANDA
SUPERVISOR
CORPAMAG

ALFREDOACEVEDOGOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA LA CAMPANA 2 S.A.S